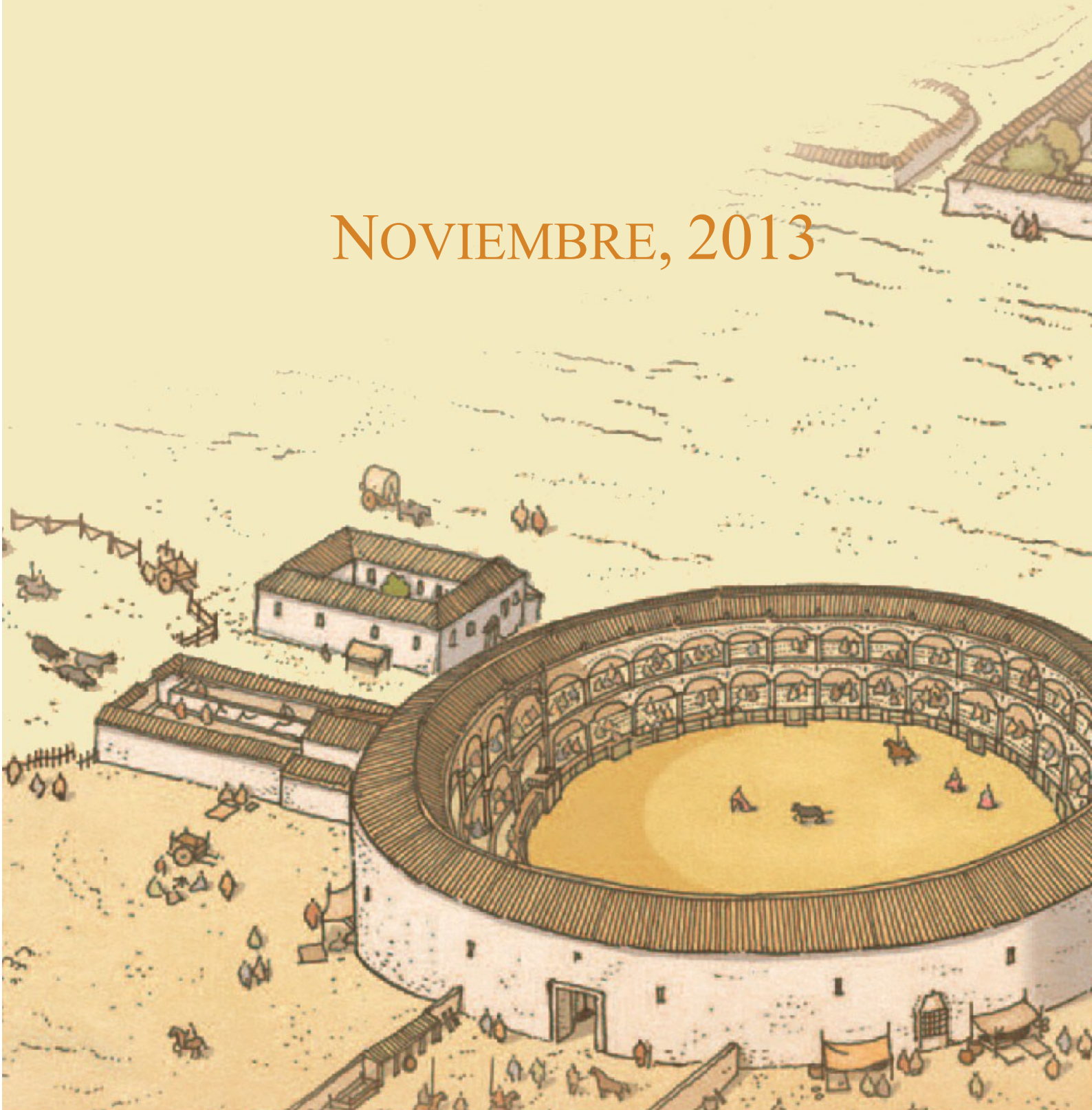


**DOCUMENTOS
EN EL ARCHIVO DE LA RMR**

**“U PLANO INÉDITO
DE LA
PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA“**



NOVIEMBRE, 2013



© De esta edición Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2013.

Archivero Francisco Rosales Martín

Virgen de la Paz, 15. 29400 (Ronda) archivo@realmaestranza.org

Queda prohibido el uso público y la reproducción total o parcial de las imágenes, de la RMR, de esta publicación, sin previa autorización del Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

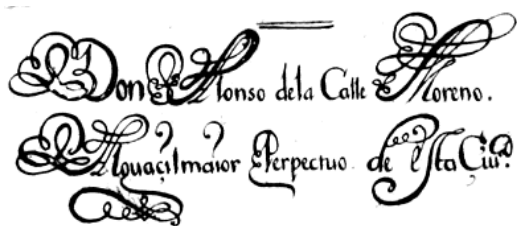
© De la fotografía Real Maestranza de Caballería de Ronda, detalle del plano de recreación de Ronda en 1785 para el 225 aniversario de la plaza de toros. Autor: Artefacto



Retrato de Juan Ramón de la Calle Cisneros 1732 – 1787
Col. Particular familia de la Calle

Permítanme que me presente, soy **Juan Ramón de la Calle Cisneros**, nací en 1732, vecino de Ronda, Caballero Maestrante de ella¹, Marqués de Guadarrín y Vizconde de Cañadillas, primogénito de D. Juan Manuel de la Calle Moreno y de D^a. María Teresa Bastardo Cisneros. Mi linaje se ha perpetuado, durante generaciones, en esas tierras de la comarca natural de Ronda, aunque mi vida ha transcurrido entre dos ciudades: Ronda y Granada. Pertenezco a esa minoría privilegiada conocida como nobleza local. Ostentábamos la propiedad de tierra, como es costumbre, vinculada a la figura del mayorazgo fundado por mi bisabuelo Alonso de la Calle Moreno y el cual yo disfruto desde 1758.

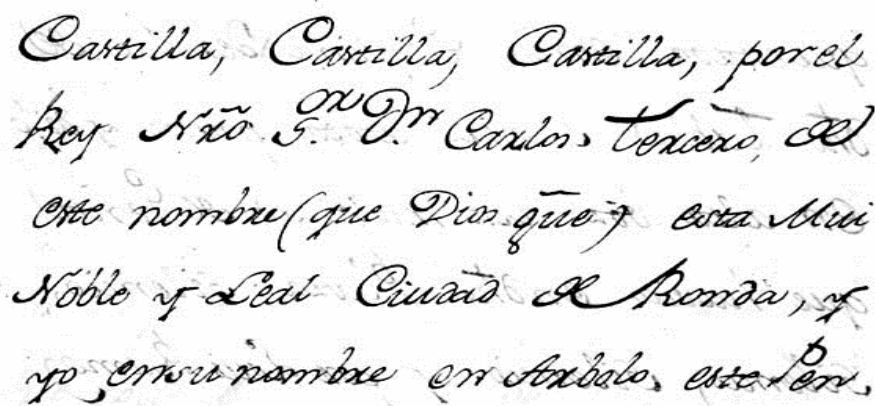
¹El texto se narrará en primera persona. Relato histórico basado en documentos y bibliografía de los fondos de la Real Maestranza, aunque me he tomado algunas licencias noveladas, para seguir el hilo argumental de la exposición, éstas siempre se reseñarán en letra cursiva.



Don Alonso de la Calle Moreno.
Alguacil Mayor Perpetuo de Sta. Ciu. de Ronda.

Al igual que él y mi padre, soy regidor del consejo de Ronda y poseo el oficio de la Vara de Alguacil Mayor perpetuo, por ende, miembro del Cabildo municipal de Ronda^{II}. Este oficio se vendió por la Corona, en Ronda en 1630 y tuvo varios poseedores antes que los

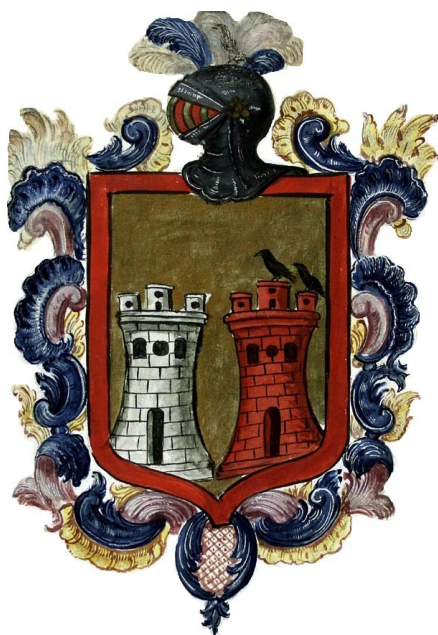
Calle^{III}. Mi familia compró este cargo alrededor de 1676 y lo vinculó al mayorazgo. No estoy hablando de algo extraordinario, la mayoría de regidores perpetuos eran parte de la nobleza y a su vez miembros de la Real Maestranza de Caballería,... *a veces hablando con el Sr. Sánchez de León, escribano mayor de cabildo y del cuerpo, comentamos en tono jocoso, que los cabildos municipales podríamos haberlos celebrado en las juntas de la Maestranza o viceversa.* Entre las facultades que tenía este cargo, siempre que no estuviese el alférez mayor,...*había una de la que Los Calle nos sentíamos especialmente orgullosos, la de enarbolar el pendón de la ciudad de Ronda, mi abuelo lo hizo con Felipe V, mi padre con Fernando VI y mi turno fue con Carlos III... aún recuerdo el momento.* Sobre las cuatro de la tarde salimos hacia la plaza pública, fuimos recorriendo la ciudad por los diferentes tablados instalados, en el barrio de San Francisco, en el del Mercadillo. Gaspar de Mondragón me entregó el pendón, todos los caballeros regidores y jurados en sus caballos, el Marqués de Castellón, vecino de Marbella y los Caballeros Maestranzados designados para tal fin, yo por mi cargo, delante de ellos detrás la música del Regimiento de Caballería de Dragones de Edimburgo y una compañía del referido espada en mano. En la plaza subido a aquella tarima, con los reyes de armas de la ciudad a mis lados pidiendo silencio a la multitud, empecé a enarbolar el pendón y alce la voz diciendo:



Cartilla, Cartilla, Cartilla, por el
Rey Nro. Sr. Don Carlos Tercero, el
este nombre (que Dios que) esta Muy
Noble y Leal Ciudad de Ronda, y
yo, en su nombre en Arvalo, este Pen.

^{II}En esta época “el cabildo estaba integrado por 34 regidores y once jurados, todos ellos perpetuos, en Sierra de Cozar, Pedro, “Ronda en el Siglo XVIII según el Catastro de Ensenada”. Edt. La Serranía, Col. Takurunna. Ronda, 2009. pag. 63. Para estudiar la situación social de la Ronda del siglo XVIII consultar esta publicación.

^{III}Oficio, con voz y voto y facultad para nombrar Teniente de dicho cargo en el Cabildo municipal de Ronda, que estaba vinculado al mayorazgo familiar. Juan Ramón de la Calle toma posesión judicial de el, a seis días del mes de septiembre de 1758. ARMR.2.Cal.Leg.220-C30.

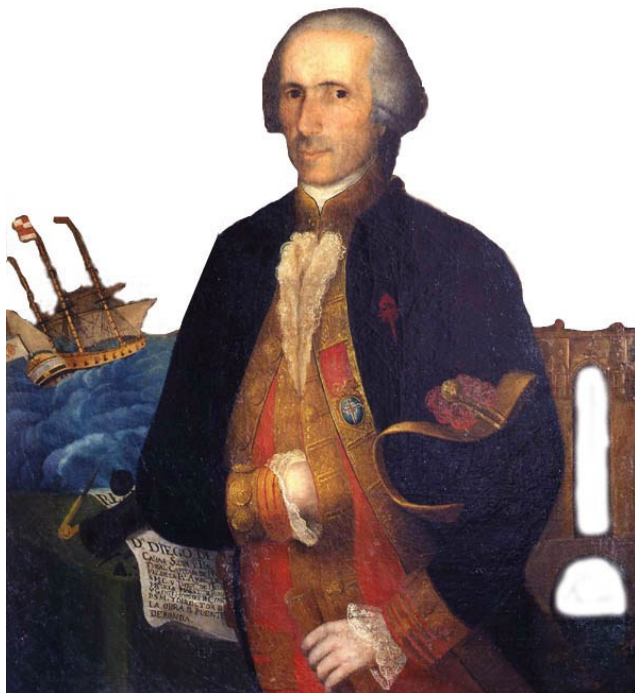


Escudo de armas familia Calle 1777
Archivo RMR.2.Cal.Leg222-C31

A día de hoy *doscientos y...*, no sé cuántos años más, seguimos presentes en Ronda, aunque de forma muy diferente a lo que estábamos acostumbrados. Somos parte de la historia y la cultura de esta ciudad, a través de mi archivo. Documentos y papeles que...yo usaba y leía a diario y mi familia fue guardando. No pasaban de ser documentos firmados por escribanos, administradores, religiosos...etc., su principal función era la de registrar y comprobar nuestro patrimonio, propiedades y prebendas...etc., jamás imaginé que fuesen objeto de interés e investigación para generaciones futuras... y sin embargo ahí están, conservados y estudiados en una institución, más antigua aún que mi familia, la Real Maestranza de Caballería, *en la que dejé trabajo, tiempo, muchas ilusiones y... algún que otro peculio, todo por llevar a cabo un proyecto que como comprobarán, marcará para el resto de sus días la fisonomía urbana de la noble Ronda y por eso mandé que me hicieran este retrato que, afortunadamente a día de hoy, todavía conservan mis descendientes.*

Viví una Ronda que despertaba después de un siglo XVII nefasto y un inicio del siguiente marcado por la hambruna (1735). La población ya había desbordado el núcleo antiguo de la ciudad amurallada, remontaba por el barrio del Mercadillo hacia su zona más alta, buscando nuevos y más cómodos emplazamientos en la conocida Dehesa del Mercadillo. Pese al desarrollo (urbanístico) experimentado, aún persistía el inconveniente más importante de esta ciudad, su ubicación orográfica. Teníamos que salvar la garganta del Tajo por el puente viejo, subiendo y/o bajando la calle Real,... *seguía siendo cosa muy pesada ir a la feria ganado o al convento de la Merced, o ir tratar cualquier asunto en la casa de cabildos, en la ciudad antigua, asistir a los oficios en la iglesia del Hospital del Socorro, una de las más antiguas del Mercadillo, en la plaza del mismo nombre...* En su capilla mayor se hallaban enterrados algunos de mis antepasados, por ser patronos de esta capilla y allí estaba la imagen venerada, por mi familia, del Cristo atado a la columna. *Recuerdo ir de niño a dicha capilla... cuan diferente es este templo ahora del primitivo, sin duda los enfrentamientos de los hombres han hecho mella en esta noble y leal ciudad.*

La nobleza local siempre tan “avivada”, teníamos grandes planes para hacer de ésta ciudad un núcleo moderno^{IV}, una “nueva ciudad”. Tanto regidores como caballeros de corporación,



Retrato de Diego de Cañas y Silva
Tte. H. M. de la RMR, Col. Particular Salvatierra

cuando no reuníamos, hablábamos de hacer esta cosa u otra...., que si un nuevo puente, que si un espacio más adecuado para nuestros ejercicios de a caballo.... Las necesidades que se iban planteando ante el avance que experimentaba, la ciudad Ronda, no podían esperar. Años después de mi nacimiento, 1735, la ciudad intento levantar, entre la dehesa del mercadillo y el convento de Santo Domingo, un gran puente que se derrumbó^V. En 1759 se retomaría este gran proyecto, era una idea que obsesionaba a la ciudad desde hacía años. Desgraciadamente yo no puede verlo concluido, mi salud no me lo permitió,

no podía trasladarme de Granada a Ronda, ya que estaba gravemente accidentado. Fallecí

en agosto de 1787, año que se finalizó la obra del Puente Nuevo. Dándome sepultura en la parroquia granadina de los Santos Mártires Justo y Pastor. Una verdadera lástima ya que desde nuestra corporación también se ayudó al cabildo municipal para realizar su fábrica. De hecho el caballero maestrante D. Diego de Cañas y Silva fue elegido como superintendente de la obra, dándole un impulso decisivo... y tuvo el mismo pensamiento que yo, se retrató para dejar constancia de su participación en tal colosal obra. Con esta construcción se abría un nuevo horizonte para el desarrollo de la ciudad.

^{IV}La antigua ciudad quedaba todavía con una nula comunicación directa hacia el exterior debido al insalvable escollo del Tajo. Lo ideal era dar entrada a esa zona desde la parte norte o noroeste, aquella, justo es decir, que planteaba las mayores dificultades por la desproporcionalidad de la garganta rocosa de casi cien metros de profundidad, en Ramírez González, Sergio, “Ronda 1785” en Plaza de Toros de Ronda, 225 años. Catálogo de exposición 225 aniversario. Ronda 2010

^Vlos ingenieros cordobeses Juan Camacho y José García levantaron un primer puente en 1735 con un sólo arco de 35 metros de diámetro, cuya colocación de las últimas piezas provocó un derrumbe casi inmediato. Definitiva sería la construcción del segundo puente sobre los restos del anterior, con inicio en 1759 e inauguración oficial en 1787 después de varios parones en las obras y la intervención de distintos arquitectos, en especial la del reconocido José Martín de Aldehuela, en Ramírez González, Sergio Op. Cit.



Recreación 1775 *Travels through Portugal and Spain in 1772 and 1773* by R. Twiss,
Colección de grabados de la Real Maestranza de Caballería Ronda

Así enlazó con lo que vengo a presentarles, otra de las obras fundamentales en Ronda. Junto al Puente, son las actuaciones arquitectónicas y urbanísticas más importantes del siglo XVIII en la ciudad:

PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA

Yo, al igual que mi padre, antes el suyo y después mi hijo, ingresaremos en la Corporación, hice juramento el veintidós de junio de 1740. *De estos primeros años recuerdo perfectamente las funciones del cuerpo, con escaramuzas y juegos de sortijas, en especial las celebradas en 1747 por la proclamación de S.M. Fernando VI. A la vista de estas funciones, por el numeroso público que se congregaba, así como por la dificultad del sitio: la Plaza Mayor, hoy Duquesa de Parcent. La corporación estabas necesitada de un espacio adecuado para desarrollar todos los ejercicios ecuestres propios de estas corporaciones, “sin duda no existía un ejercicio de caballería que exigiera mayor destreza ni expusiera al jinete a un peligro más intenso que los juegos con el toro por eso se decía que templaba los nervios y era el mejor que preparaba a los jinetes para el ejercicio real de la guerra^{VI}, por eso aquello de “Pro Republica est dum ludere videmur”.*

Fueron muchos los frentes abiertos por la Real Maestranza en estos años, conseguimos emparejarnos a Sevilla y Granada, concediéndonos los mismos fueros y privilegios que aquellas Maestranzas. A partir de mitad de siglo, 1754, nos planteamos la fábrica de un edificio que fuese estable, no ya sólo para el manejo con los caballos y las armas, sobre todo era para el toro y el

^{VI}Romero de Solís, Pedro. “Ronda y su Real Maestranza de Caballería” en Plaza de Toros de Ronda, 225 años. Catálogo de exposición 225 aniversario. Ronda 2010 Pág. 17

Toreo a pie. Éste suscitaba cada vez más interés en el pueblo, era ya un espectáculo público, lo que había sido un ejercicio privativo de la nobleza, ahora empezaba a ser una diversión del y para pueblo. Que, poco a poco, tendría que ir ordenándose, organizándose y el espacio en el que se desarrollaban estas funciones era fundamental.

Esa corriente, a la que antes aludía, de una “nueva ciudad y una nueva sociedad” iban a tomar forma basadas en las ideas ilustradas, con inquietudes estéticas renovadoras inspiradas en el mundo grecolatino, en Ronda se plasmarían en el Barrio del Mercadillo. Surge así el proyecto de una plaza de toros estable, en un espacio abierto, llano, donde había facilidad y comodidad para trasiego de público, mercaderías, carruajes, ganado...etc., Un eje a modo de avenida, vertebradora, desde lo que iba a ser el Puente Nuevo hasta el edificio de la plaza de toros, llegando al convento de la Merced, a partir de aquí hacia el este, manzanas de calles bien dispuestas y ordenadas dejando el sistema caótico anterior.

En la junta de primero de noviembre de 1769, ya discutimos sobre como debía de ser la plaza de toros^{VII},...*en nuestro proyecto influyó de manera decisiva, la aparición de los anfiteatros romanos, muy del gusto de nuestro Hermano Mayor, y lo adecuado de su forma para la lidia y*



Recreación de Ronda en 1785. Real Maestranza de Caballería Ronda para el 225 aniversario de la plaza de toros. Autor: Artefacto

^{VII} ARMR.2.Avc.Leg.256-C2: Sesión 1º de noviembre: “2º Acuerdo curioso en que se expresa el modo y forma en que se ha de haser la Plaza de Toros”. Libro primero copiadador de acuerdos de Junta Generales de la RMR. 1709-1782, siglo XIX.

ante todo que fuese un espacio cómodo para el espectador. No debíamos perder de vista la financiación de la obra y arreglos de alrededores, por lo tanto, el proyecto tendría un aspecto comercial ya que el público pagará su entrada al recinto.

En 1765 el cabildo municipal de Ronda nos había cedido el terreno, conocido como la Hollanquilla, para establecer nuestra plaza. En 1769 se ratifica el acuerdo y ya se había señalado el terreno por los diputados elegidos en el ayuntamiento para tal fin. El asunto se demoró por los trámites en la Corte, las condiciones no eran del todo favorables para levantar una plaza estable.

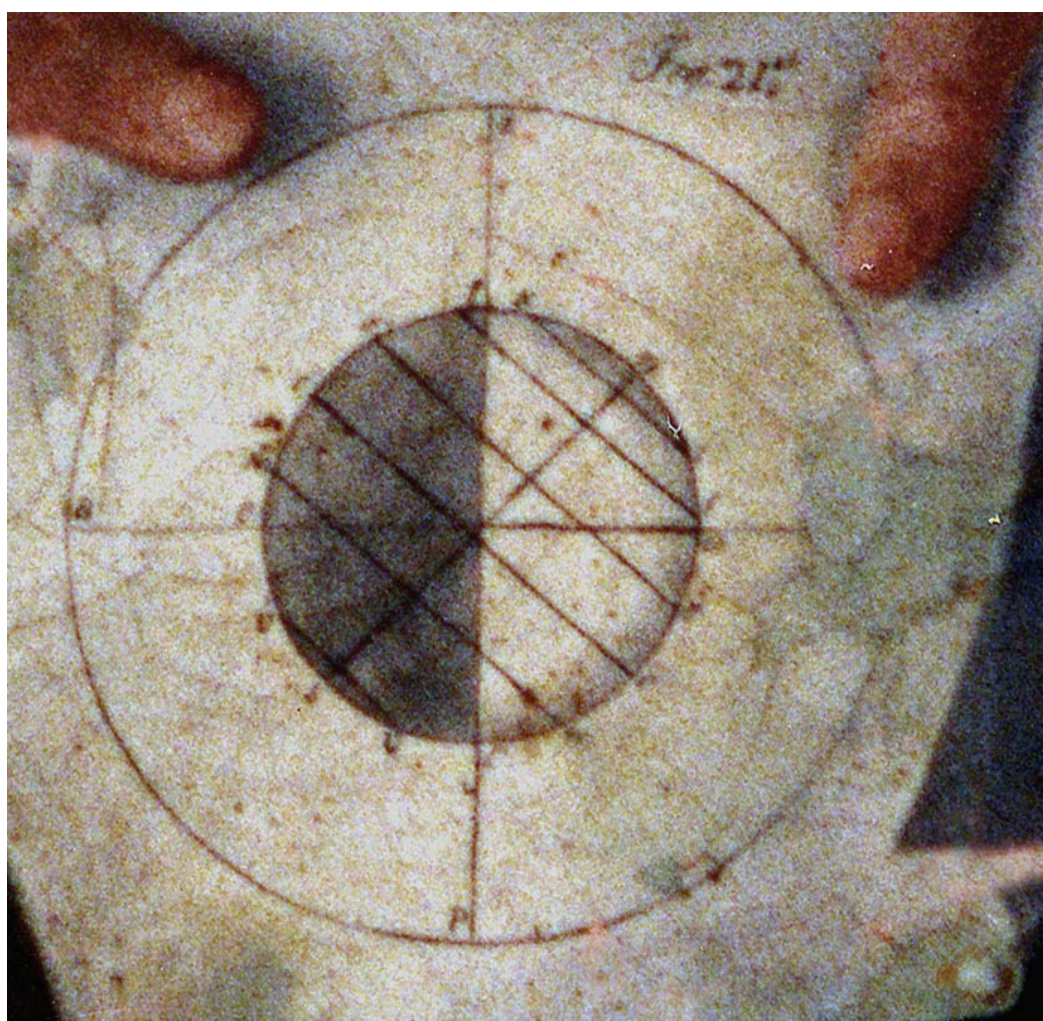
No nos faltó actividad en la corporación, a finales de 1771, estábamos construyendo un picadero nuevo en unos solares que habíamos comprado, también se estaban renovando los estatutos de la Maestranza...*y no parábamos de solemnizar días cumpleaños, proclamaciones, matrimonios, santos... de la casa Real, con escaramuzas, sortijas, manejo de cabezas y carrillos y corriendo toros lo cual era un gasto para la corporación.*



Colección de grabados de la Real Maestranza de Caballería Ronda

En sesión del 29 de junio de 1779 se presentó un memorial de Francisco Almagro y Compañía solicitando tomar por su cuenta la obra de la plaza de toros, en la misma se acordó nombrar dos diputados con facultades para que traten el asunto de la obra como fuese conveniente, *yo me*

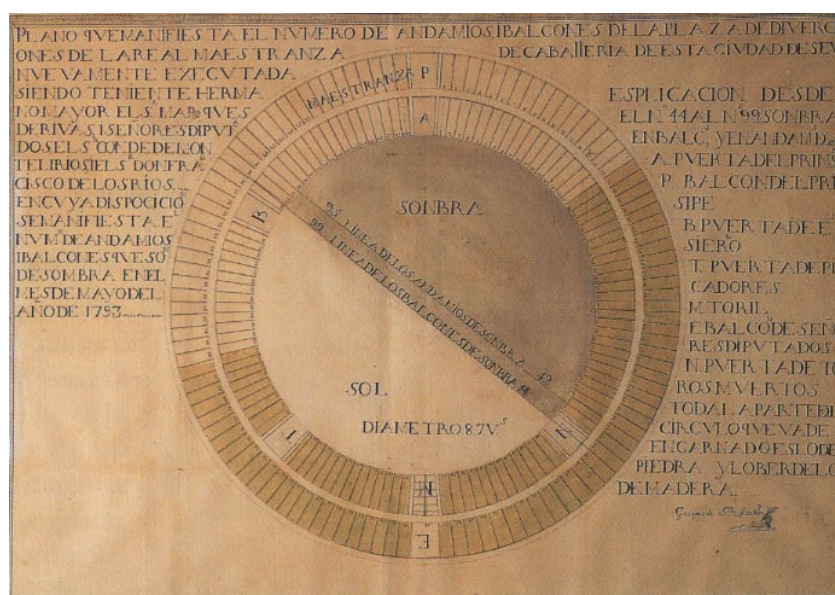
involucre decididamente en esta obra^{VIII}, por lo que quise dejar constancia de mi vinculación con ella y con la corporación, me hice retratar con el uniforme de Caballero Maestrante y mostrando al espectador uno de los planos que componía el proyecto de plaza. Desgraciadamente, a día de hoy, esta imagen tiene más importancia de la que yo quise darle. En este óleo descubrimos la única imagen que se conserva de uno de los planos originales del proyecto de edificación de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, es el plano n°21, correspondiente a las zonas de sol y sombra.



**Detalle del plano en el retrato de Juan Ramón de la Calle Cisneros
1732 – 1787
Col. Particular familia de la Calle**

^{VIII} A falta de documentación que lo corroboré, interpretamos que uno de estos diputados pudo ser Juan Ramón de la Calle Cisneros, de ahí que se retratase con uno de los planos de la plaza.

Antes de que se iniciara la obra tanto la Maestranza de Sevilla (1761), como la de Granada (1763), ya tenían sus proyectos para este tipo de edificios exentos y de planta circular, a diferencia de épocas anteriores, la segunda desaparecida se asemejaba más a la nuestra, aunque la concluimos antes y por ello es la primera de las plazas maestranteras “estables”.

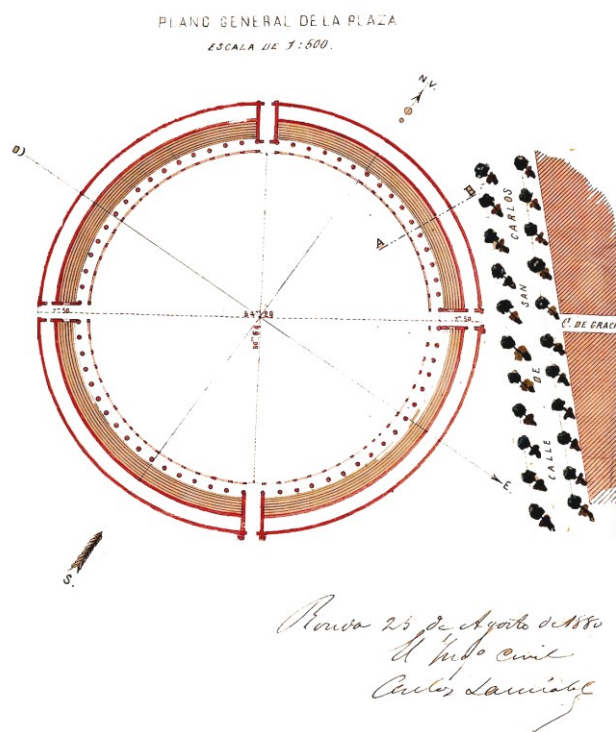


Planta de la plaza de la Real Maestranza de Sevilla,
Gaspar San Martín 1793 en Plazas de Toros

Como puede verse en el plano serán unos proyectos con unos ejes bien dispuestos en planta, esenciales en la estructura y ordenación de esta nueva tipología de edificios^{IX}. *En nuestro caso decidimos primar la idea del espacio urbano, de carácter civil y público. Relacionando la plaza con el espacio urbanístico que ocupaba y le rodeaba, nuevamente esa idea de “la nueva ciudad”, aunque hoy sólo podemos intuirlo.* Así el eje principal de la plaza sería norte-sur. Una línea visual que se establecía desde la presidencia pasando por la portada principal, con un exterior a modo de arco triunfal y que establecería una conexión con la entrada del Puente Nuevo hacia “la ciudad” antigua. El eje contrario, en su parte este, se dispondría una amplia avenida, de San Carlos, que se ejecutaría años después y que finalizaría con la realización de una nueva plaza mayor en la entrada del puente.

En el interior nuestra preocupación era adecuar su forma a un espacio funcional, de ahí, un ruedo amplio para el manejo del caballo y la buena disposición para los de a pie. Desechamos

^{IX} Plazas de Toros, Catalogo de la Exposición. Edt. Consejería de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura y vivienda. Sevilla 1995.



Planta de la plaza de toros de la Maestranza, proyecto restauración del Ingeniero Carlos Lamiabie, 1880.
Archivo RMR. Fondo Propio Leg.59

las preferencias decorativas anteriores para disponer dos galerías de arcos sencillos “clásicos” de una armonía serena, en la que sólo destacaría el palco real y unos graderíos más que suficientes para el público que se congregaba en estos actos, que pasarían a ser auténticos fenómenos sociales. Por la disposición del eje principal, la presidencia de la plaza quedaría sobre la puerta de toriles, dentro del área de sol.

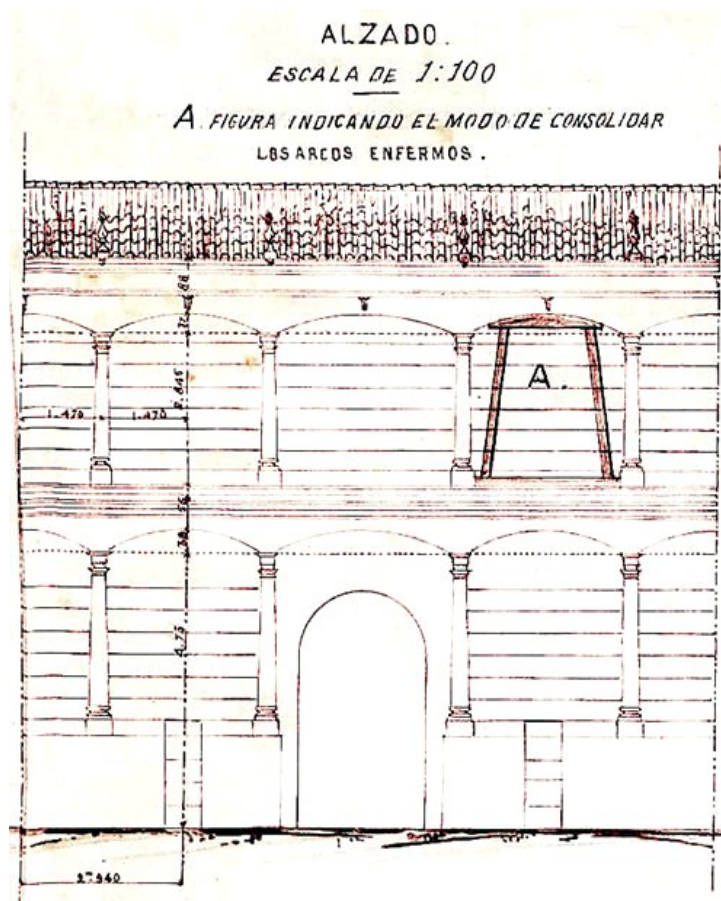
La financiación de la plaza, que corrió a cargo de la corporación, fue lo más gravoso para los diputados elegidos. Tuvimos que exponer varias veces, en junta general, los adeudos que adquiriríamos, además de los individuos del cuerpo que dejaban de satisfacer la cantidad que tenían asignada para la obra.

Nos facultaron para exigirles las cantidades y aplicar las penas que venían en las ordenanzas en caso de incumplimiento. Llegamos al acuerdo, el 9 de febrero de 1780, de solicitar al Hermano Mayor, el Infante D. Gabriel, que con su real permiso pudiésemos separar del cuerpo a aquellos que eran negligentes con el pago. En un principio se señaló cincuenta pesos^X por individuo para la construcción de la plaza, siendo necesarias derramas posteriores.

Se hacía imprescindible utilizar el espacio de la plaza, aunque no estuviese finalizada. El 27 de enero de 1782, nombramos alcaide a Francisco Almagro y cirujano a Andrés Ramírez Molina. En la siguiente sesión de marzo convenimos que las primeras corridas fuesen el 25 y el 26 de mayo

^Xvalor ponderal de una moneda. En términos generales se aplica al real de a ocho de los Austrias y de los Borbones. Moneda española de plata con valor de ocho reales, la que se acuñó en las cecas de ultramar, se considera como la primera moneda de uso universal por la aceptación que tuvo en todo el mundo.

de dicho año, Feria de Mayo; acompañando el cuerpo al Teniente de Hermano Mayor, en la primera corrida^{XI}. *Por estas fechas ya eran conocidas las faenas de una familia de toreros rondeños, los Romero, en la cual destacaba sobremanera la figura de Pedro, que actuó en dicha feria junto a su hermano José^{XII}.*



Alzado de la plaza de toros de la Maestranza, proyecto restauración del Ingeniero Carlos Lamiable, 1880.
Archivo RMR. Fondo Propio Leg.59

*La obra avanzaba y las discusiones eran muchas, había partidarios de hacer algún que otro cambio. En 1783, en junta resolvimos concluir la obra respecto a los planos que se habían presentado. Este año volvimos a correr toros y sortijas, para la celebración del cumpleaños del Hermano Mayor, el once de mayo. Semanas después, en julio, se aprobaron las cuentas de los productos de los toros corridos, *todo parecía ir por buen camino.**

Al año siguiente 1784, la plaza estaba casi acabada, en enero acordamos

disponer una imagen de la Sagrada Trinidad en la pared de la Plaza, *justo al*

lado de la portada principal, para que se viera dicha imagen al venir desde el Puente Nuevo. En abril aprobamos unas nuevas funciones de toros, los días 19 y 24 de mayo.

Este año de 1784 no iba a acabar como empezó, por todos es sabido que no llegamos a celebrar la función del segundo día. Los hechos acaecidos en la primera función con el derrumbe de los arcos fue un accidente trágico, muertos y heridos. El cuerpo se volcó con todos ellos y con la obra, que quedaría terminada al año siguiente con la inauguración oficial de la plaza, dos días de funciones en las que pudimos ver a Pedro Romero y Pepe Hillo.

^{XI} ARMR.2.Avc.Leg.256-C3: Libro segundo copiadore de acuerdos de Junta Generales de la RMR. 1782-1819, siglo XIX.

^{XII} Plaza de Toros de Ronda, 225 años. Op. cit. Pag.37



Detalle de un aviso al público de corridas de toros, 1830
Archivo RMR, Fondo Propio

El derrumbe parcial de la plaza conllevó un retraso para las aspiraciones del cuerpo en su pretensión de acabar el edificio. A ello se unía que desde la Corte se promovía un línea de actuación

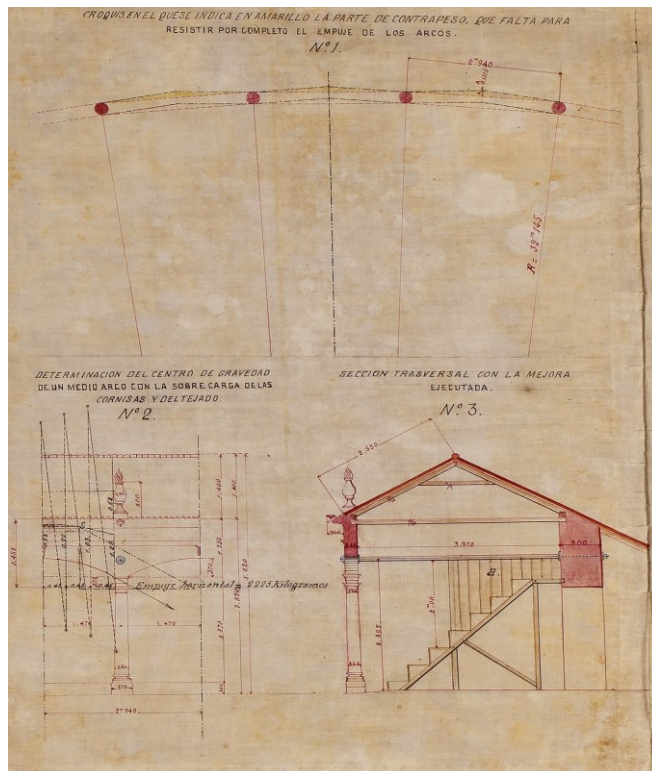
contra este tipo de actividad pública, el resultado fue la Real

Pragmática de S.M. Carlos III prohibiendo los toros, en la novísima recopilación se podía leer: Prohíbo las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del Reyno, á excepción de los en que hubiere concesión perpetua o temporal con destino público de sus productos útil o piadoso; pues en quanto á estas examinará el Consejo el punto de subrogación de equivalente ó arbitrios, ántes de que se verifique la cesación ó suspension de ellas, y me lo propondrá para la resolución que convenga tomar”, noviembre de 1786.

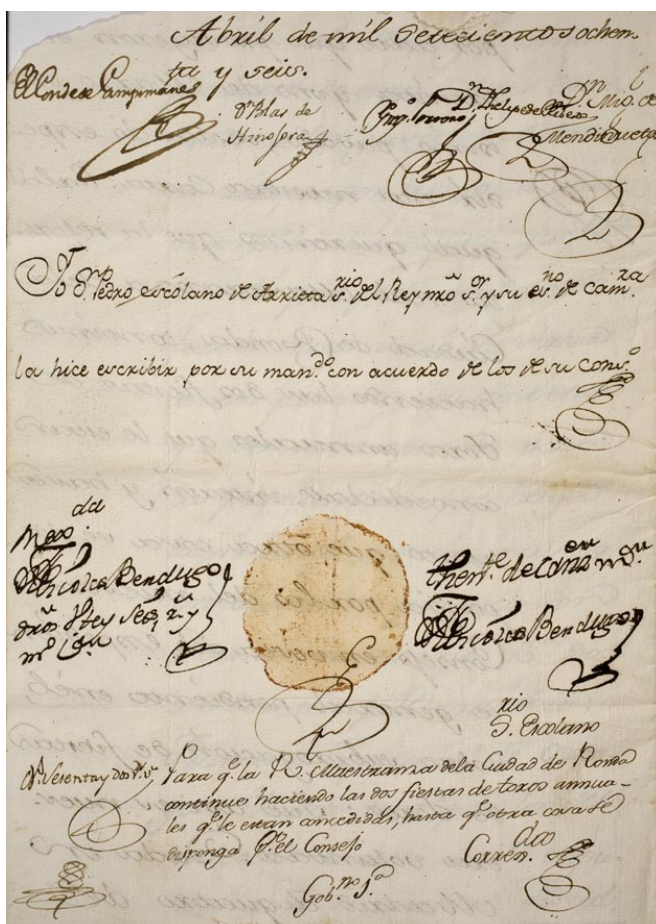
Las circunstancias hicieron que el cuerpo se “moviera” con celeridad y promovió una actividad incesante, de correspondencia y oficios, entre José Moctezuma y Rojas Teniente de Hermano Mayor, con la secretaría del Infante dirigida por Miguel Cuber, a partir de aquí la historia es bien conocida por todos.



Colección de grabados de la Real Maestranza de Caballería Ronda

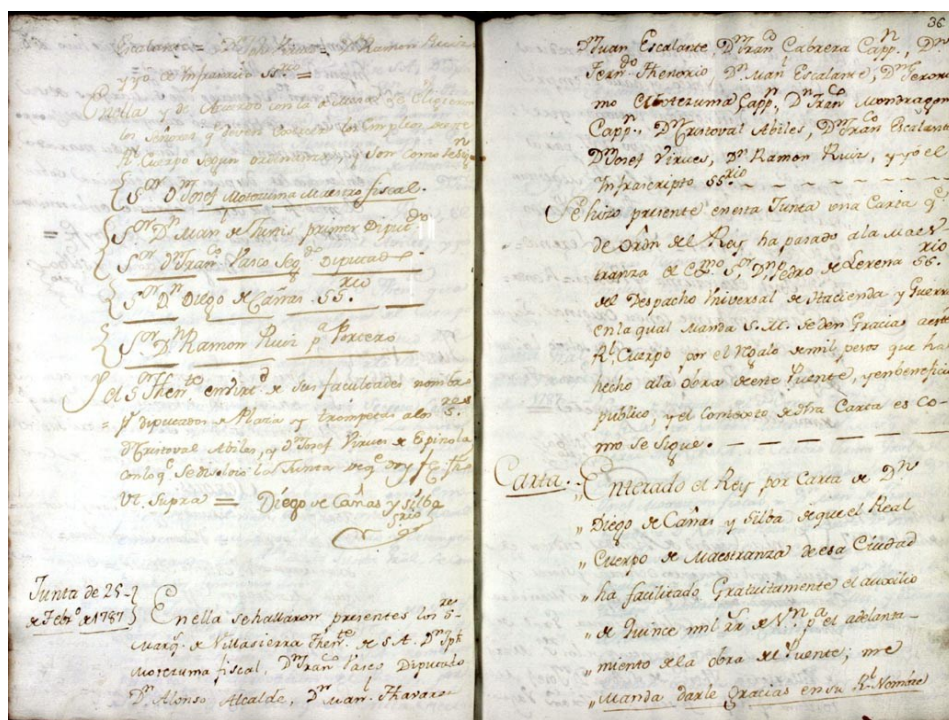


Planos de la plaza de toros de la Maestranza, proyecto restauración del Ingeniero Carlos Lamiable, 1880.

Archivo RMR. Fondo Propio Leg.59

**Real Provisión de S.M. el Rey Carlos IV
concediendo a la Real Maestranza de
Ronda la celebración de las corridas de
toros que tiene autorizadas. Madrid
abril de 1786**

Archivo RMR. Fondo Propio, Leg.17



Acta de Junta de la RMR del 25 de febrero de 1787, en el que se copia un oficio del Secretario de Estado y del Despacho Universal de Pedro López de Lerena agradeciendo la contribución de la Maestranza de 15.000 reales de vellón para la obra del Puente Nuevo.

Libro de actas de la Real Maestranza de Caballería de Ronda 1782 – 1812

**Archivo RMR. Fondo Propio
Leg.249**



Dibujo del desaparecido Cristo atado a la columna, que se encontraba en la Iglesia del Socorro de Ronda. Patrón de la familia de la Calle.

Inserto en el expediente de Pedro de la Calle Cepeda, hijo de Juan Ramón de la Calle Cisneros para ingresar como Guardia Marina, año 1777

Archivo RMR. Fondo de Archivos Privados. Archivo Calle, Leg.222-C31

FONDO DE ARCHIVOS PRIVADOS DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

TÍTULO: Archivo Familiar Calle

PROPIEDAD: Real Maestranza de Caballería de Ronda

FECHAS EXTREMAS: 1490 – 1946

VOLUMEN: unidades de instalación

PRODUCTORES: Familia Calle; Familia Artaza; Familia Madrid Ordóñez; Heredad de Ayala.

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

El archivo familiar Calle responde a las características de los archivos familiares, documentación heterogénea, de diversas procedencias. Su origen se debe a las actividades privadas y públicas de los integrantes de las familias y a las instituciones a las que pertenecieron.

FORMA DE INGRESO: Donación

ALCANCE Y CONTENIDO:

En este fondo podemos encontrar documentación perteneciente o relacionada con diferentes familias: Artaza Cansinos, Castelló Madrid, Madrid Ordóñez, Navarro de Mendoza, Ruiz de Castejón, Torrejón y Valdenebro, de los mayorazgos y vínculos de: Alonso y Ana de la Calle Moreno, de Constanza de Carvajal, del vínculo de los Navarros, así como de marquesados de Gandul y Marchenilla, Íscar, Guadarrín, de la Rosa y la Mota de Trejo.

ORGANIZACIÓN EN SECCIONES:

1. FAMILIA CALLE MORENO.
2. HEREDAD DE AYALA.
3. MARQUESADO DE ÍSCAR.
4. FAMILIA MADRID CLAVERO.

ACCESO:

Abierto en página Web: http://www.rmcr.org/es/cultura_archivo_catalogos.html. La consulta en sala será previa solicitud al Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, archivo@realmaestranza.org

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Informatizado en Albalá en ISAD-G, nivel de catálogo. Elaborado por D^a. Carmen Arroyo, técnico en descripción documental del Archivo de la RMR y en proceso de digitalización.

FONDO PROPIO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

TÍTULO: Archivo propio de la Real Maestranza

PROPIEDAD: Real Maestranza de Caballería de Ronda

FECHAS EXTREMAS: 1641 – 2013

VOLUMEN: 258 unidades de instalación

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Hay constancia documental, en el siglo XIX, de inventarios con la documentación. Una clasificación por materias o tipologías documentales con una ordenación cronológica. A partir de estos primeros inventarios sabemos que el archivo maestrante conservaba más documentación de la que actualmente se custodia. El archivo sufrió dos expolios importantes uno durante la guerra de la Independencia y otro en la Guerra Civil.

ALCANCE Y CONTENIDO:

Las actividades desarrolladas por el Cuerpo dan lugar a una documentación heterogénea: militar con la formación de un batallón, cultural con una Academia de Ciencias Menores del XIX, concesión de privilegios y fuero militar, celebraciones de corridas, formación de una yeguada,...etc.

El origen noble de la Institución origina una documentación de carácter genealógico, la serie de expedientes de ingreso, es la más consultada. Cada uno de los Caballeros debe de cumplir ciertos requisitos de ingreso. Por lo que podremos encontrar: probanzas, testimonios de hidalguías y limpiezas de sangre, árboles genealógicos, certificaciones de matrimonios, de bautismos, memoriales de servicios a la corona,...etc.

ORGANIZACIÓN EN SECCIONES:

1. GOBIERNO
2. MILITAR
3. ASISTENCIA SOCIAL
4. EQUITACIÓN
5. CULTURA
6. TAURINA
7. ADMINISTRACIÓN
8. CONTABILIDAD

ACCESO:

Restringido según las normas internas de la Maestranza. La consulta en sala será previa solicitud al Archivo, archivo@realmaestranza.org

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Informatizado en base de datos ISAD-G a nivel de catálogo, en proceso de digitalización, elaborado por Francisco Rosales Martín, archivero RMR.



RMR

REAL MAESTRANZA
DE CABALLERÍA
DE RONDA